

Gobierno del Estado de Campeche

Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-04000-19-0597-2019

597-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	400,000.0
Muestra Auditada	245,410.7
Representatividad de la Muestra	61.4%

El Gobierno del Estado de Campeche recibió recursos para el programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) para el ejercicio fiscal 2018 por 400,000.0 miles de pesos, de los cuales, reintegró a la Tesorería de la Federación (TESOFE) 13,326.2 miles de pesos, por lo que el monto reportado en la Cuenta Pública ascendió a 386,673.8 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Campeche por 400,000.0 miles de pesos. La muestra examinada fue de 245,410.7 miles de pesos, monto que representó el 61.4% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno al Gobierno del Estado de Campeche se notificaron en la auditoría número 611-DS-GF denominada Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2018.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche (SEFIN) recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) para el ejercicio fiscal 2018, conforme a los Convenios de Apoyo Financiero suscritos, por 400,000.0 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros por 6,629.5 miles de pesos; asimismo, la SEFIN los transfirió a los

ejecutores del gasto en una cuenta bancaria productiva y específica para la administración de los recursos.

Registro e Información Financiera

3. La SEFIN registró presupuestal y contablemente los recursos transferidos por la TESOFE, por 400,000.0 miles de pesos y los rendimientos financieros generados, por 6,629.5 miles de pesos; asimismo, la Secretaría de Educación del Estado de Campeche (SEDUC), el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP - Campeche), la Universidad Tecnológica de Campeche (UTC), la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) y la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), como ejecutores de los recursos, realizaron sus respectivos registros presupuestales y contables, los cuales se encontraron actualizados, identificados y controlados.

Destino y Ejercicio de los Recursos

4. El Gobierno del Estado de Campeche recibió recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2018 por 400,000.0 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, comprometió y devengó 386,673.7 miles de pesos, y se pagaron 365,926.0 miles de pesos, cifra que representó el 91.5% del importe ministrado y al 31 de marzo de 2019, se pagaron 386,672.6 miles de pesos, que representaron el 96.7%, y se reintegraron a la TESOFE 13,327.3 miles de pesos; asimismo, de los rendimientos financieros generados por 7,551.1 miles de pesos, se pagaron 547.3 miles de pesos y 7,003.8 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE, de los cuales, 0.3 miles de pesos fueron reintegrados de manera extemporánea por la SEFIN y 614.9 miles de pesos por la UAC, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL U080
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2018
(Miles de pesos)

Ejecutor	Monto asignado	31 de diciembre de 2018				Primer trimestre de 2019				Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos no devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
Secretaría de Educación del Estado de Campeche	87,957.6	87,957.6	0.0	87,957.6	0.0	67,450.6	20,507.0	20,505.9	1.1	87,956.5	1.1	1.1	0.0
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado de Campeche	128,038.5	128,038.5	0.0	128,038.5	0.0	128,038.5	0.0	0.0	0.0	128,038.5	0.0	0.0	0.0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	1,840.7	1,840.7	0.0	1,840.7	0.0	1,840.7	0.0	0.0	0.0	1,840.7	0.0	0.0	0.0
Universidad Tecnológica de Campeche	7,222.9	7,222.9	0.0	7,222.9	0.0	7,222.9	0.0	0.0	0.0	7,222.9	0.0	0.0	0.0
Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche	11,614.1	11,614.1	0.0	11,614.1	0.0	11,614.1	0.0	0.0	0.0	11,614.1	0.0	0.0	0.0
Universidad Autónoma de Campeche	79,069.5	79,069.5	0.0	79,069.5	0.0	79,069.5	0.0	0.0	0.0	79,069.5	0.0	0.0	0.0
Universidad Autónoma del Carmen	70,930.5	70,930.5	0.0	70,930.5	0.0	70,689.8	240.7	240.7	0.0	70,930.5	0.0	0.0	0.0
Recursos no asignados	13,326.2	0.0	13,326.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13,326.2	13,326.2	0.0
Subtotal	400,000.0	386,673.8	13,326.2	386,673.8	0.0	365,926.1	20,747.7	20,746.6	1.1	386,672.7	13,327.3	13,327.3	0.0
Rendimientos financieros	7,551.1	7,551.1	0.0	7,551.1	0.0	547.3	7,003.8	0.0	7,003.8	547.3	7,003.8	7,003.8	0.0
Total	407,551.1	394,224.9	13,326.2	394,224.9	0.0	366,473.4	27,751.5	20,746.6	7,004.9	387,220.0	20,331.1	20,331.1	0.0

FUENTE: Convenios de apoyo financiero número 0707, Convenios de Apoyo Financiero Apofinex, Estados de cuenta bancarios, registros contables, así como la documentación justificativa y comprobatoria proporcionada por el Gobierno del Estado de Campeche.

Nota: De los rendimientos financieros generados 7,551.1 miles de pesos, 6,629.5 miles de pesos corresponden a la SEFIN y 921.6 miles de pesos a los generados por los ejecutores.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche y el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Campeche iniciaron los procedimientos para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integraron los expedientes de investigación número P.INV/ASF/597-U080-0/07/2020 y UAC/OIC/OF-SECONT./INV-008/2020, respectivamente, por lo que se da como promovida esta acción.

Servicios Personales

5. La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado de Campeche (SAIG) realizó traspasos para el pago de las obligaciones fiscales, de los cuales, careció de la documentación soporte a la cuenta bancaria pagadora del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y Servicios de Administración Tributaria (SAT); asimismo, no proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria del entero al INFONAVIT por 4,011.9 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Campeche, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación soporte de los traspasos a la cuenta bancaria pagadora al IMSS, ISSSTE, INFONAVIT y SAT; asimismo, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria del entero al INFONAVIT, con lo que solventa lo observado.

6. La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado de Campeche realizó pagos por 15.0 miles de pesos a tres empleados, después del periodo de su baja en la institución en que laboraron.

El Gobierno del Estado de Campeche, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que justificó los pagos a los tres empleados, los cuales fueron devueltos a la cuenta bancaria pagadora de nómina, con lo que solventa lo observado.

7. En la revisión de los expedientes de personal de la SEDUC, se observó que no se encontraron referencias en el Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública que avalen el perfil por el que fueron contratados, cinco trabajadores.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente de investigación número P.INV/ASF/597-U080-13/09/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones

8. La SEDUC ejerció recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2018 por 5,052.9 miles de pesos, para las adquisiciones con contratos números SE-ADQ-344-2018, SE-ADQ-348-2018 y SE-ADQ-277-2018 los cuales, no fueron publicados en las páginas de compraNet y de internet de la entidad; asimismo, las actas de las etapas de los procedimientos de adquisición no se encontraron firmadas por el representante del órgano interno de control correspondiente.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores

públicos y, para tales efectos, integró el expediente de investigación número P.INV/ASF/597-U080-15/10/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

9. Con la inspección de los bienes adquiridos por la SEDUC con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2018, mediante el contrato número SE-ADQ-348-2018, se verificó que 2 tabletas no se usaron para los fines del programa.

El Gobierno del Estado de Campeche, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación soporte del uso de las que 2 tabletas para los fines del programa, con lo que solventa lo observado.

10. La SEDUC no publicó en su página de internet los inventarios de los bienes adquiridos con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2018, correspondientes a los contratos números SE-ADQ-348-2018, SE-ADQ-277-2018 y SE-ADQ-344-2018.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente de investigación número P.INV/ASF/597-U080-19/12/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

11. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080) 2018 al Gobierno del Estado de Campeche, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2018

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Gestión de Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Gestión de Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

Fuente: Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Campeche.

El Gobierno del Estado de Campeche remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los cuatro trimestres de los formatos Gestión de Proyectos y Avance Financiero, los cuales, publicó en su órgano oficial de difusión.

12. El Gobierno del Estado de Campeche no reportó a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública (SEP) los informes financieros del destino y aplicación de los recursos del programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, que le fueron entregados, así como de los rendimientos financieros generados, ni el Informe Final al término de la vigencia de los convenios establecidos.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente de investigación número P.INV/ASF/597-U080-21/13/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y 8 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 245,410.7 miles de pesos, que representaron el 61.4% de los 400,000.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Campeche mediante el programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Campeche ejerció un monto de 365,926.0 miles de pesos, que representan el 91.5% de los recursos transferidos y al 31 de marzo de 2019 erogó un monto de 386,672.6 miles de pesos, equivalentes al 96.7% de los recursos ministrados; asimismo, reintegró 20,331.1 miles de pesos a la TESOFE, de los recursos no comprometidos ni pagados, de los cuales 13,327.3 miles de pesos corresponden a los recursos ministrados del programa y 7,003.8 miles de pesos a los rendimientos financieros generados.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Campeche incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente por no publicar en la página de internet de la SEDUC los inventarios de los bienes adquiridos con los recursos del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, en incumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, la entidad fiscalizada cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que el Gobierno del Estado de Campeche remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los cuatro informes trimestrales del formato Avance Financiero y los publicó en su órgano oficial de difusión.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Campeche realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

José Luis Bravo Mercado

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número SC/DGAG/1229/2019, del 13 de diciembre de 2019, así como sus oficios en alcance, que se anexa a este informe, del cual la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que esta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados se consideran como atendidos.

UMG 1 10/19/2019

AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA FEDERACIÓN



2019 DIC 17 AM 10:58

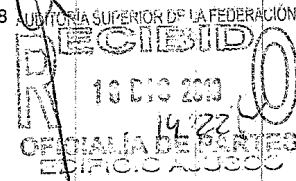
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

DIRECCIÓN GENERAL DE
AUDITORÍA DE LOS RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS "A"

"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur."

Número de oficio: SC/DGAG/1229/2019

Asunto: Envío de información de la Auditoría núm. 597-DS-GF, Cuenta Pública 2018 San Francisco de Campeche, Cam., a 13 de diciembre de 2019



Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Director General de Auditoría de los Recursos Federales Transferidos "A" de la Auditoría Superior de la Federación.

PRESENTE

At'n. Lic. Karina Zinahi Romero Rios
Auditor de la Auditoría Superior de la Federación

En atención a las Cédulas de Resultados Finales anexas a su oficio núm. DGARFT-A/1467/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019 de cita a la reunión de resultados finales y observaciones preliminares de la Auditoría Núm. 597-DS-GF, con título "Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación" de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018; adjunto me permito enviarle lo siguiente:

- Oficio núm. SAIG04/OT/0656/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, enviado por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG), mediante el cual envían información y documentación en un medio magnetico debidamente certificado, atendiendo el Resultado núm. 11, Procedimiento núm. 4.2.3. (Se adjunta 1 CD certificado).
- Oficio núm. SAIG04/SSA/DAP/3594/2019 de fecha 12 de diciembre de 2019, enviado por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG), mediante el cual envían información y documentación impresa en copia simple y en un medio magnetico debidamente certificado, atendiendo el Resultado núm. 12, Procedimiento núm. 4.2.4. (Se adjuntan 9 copias simples y 1 CD certificado).
- Oficio núm. SE/SSA/DRH/STCP/472/2019 de fecha 13 de diciembre de 2019 consistente en 6 hojas, enviado por la Secretaría de Educación (SE/SSA), mediante el cual envían información y documentación en un medio magnetico debidamente certificado, atendiendo los Resultados núms. 13, 15, 18, 19 y 21, Procedimientos núms. 4.2.5, 4.3.1, 4.3.4, 4.3.5 y 4.3.5 respectivamente. (Se adjunta 1 CD certificado).

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Calle 63 Número 13 entre 12 y 14 Edificio San
Antonio Centro Histórico C.P. 24000, San
Francisco de Campeche, Campeche,
(981)8114002



1/2

SC/DGAG/1229/2019-33858/D06151/00000



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Sergio Carlos de Jesús Pérez Vázquez

Director General de Auditoría Gubernamental y Enlace Estatal con la ASF.



Gobierno del Estado
de Campeche.
Secretaría de Contraloría

C.c.p. Mtra. Elvira De Los Angeles Lopez Gonzalez.-Secretaria de la Contraloría

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Calle 63 Número 13 entre 12 y 14 Edificio San
Antonio Centro Histórico C.P. 24000, San
Francisco de Campeche, Campeche,
(981)8114002



2/2

SC/DGAG/1229/2019.-33858/D06151/00000

Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Finanzas (SEFIN), de Educación (SEDUC), ambas del Gobierno del Estado de Campeche, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP - Campeche), la Universidad Tecnológica de Campeche (UTC), la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) y la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR).